



SIX Group AG

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En Zúrich (Suiza), 14 de febrero de 2020

A los efectos previstos en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente otra información relevante:

En relación con la oferta pública voluntaria de adquisición formulada por SIX Group AG (“**SIX**”) el 18 de noviembre de 2019 sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (“**BME**”), que fue admitida a trámite por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de noviembre de 2019 (la “**Oferta**”), SIX informa por la presente de que el 13 de febrero de 2020 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha autorizado, sin ninguna condición, la operación de concentración que supone la Oferta.

En consecuencia, ha quedado cumplida esa condición a la que estaba sujeta la Oferta.

Atentamente,

D. Johannes Bernardus Dijsselhof

D. Daniel Schmucki